

## ANUNCIO DE MI PASO AL SAGRADO CORAZÓN EN TEPIC.

Domingo 15 de septiembre de 2013.

El 6 de junio de 2010 a mediodía, el Señor Obispo Ricardo Watty, q.e.p.d., vino a Jala a darme posesión de esta parroquia de la Asunción de María. Ese día tracé el programa de lo que comprendía como mi tarea en el tiempo que Nuestro Señor me dejara aquí. Leo unas líneas de lo que entonces dije: “[...] Deseo ser con ustedes, ante todo, discípulo de Jesucristo, oyente de su palabra, admirador de la obra que silenciosamente Él, el verdadero Pastor, realiza en su familia, que es la Iglesia, aquí donde repercuten ‘los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias’ de la humanidad entera. Desde esa experiencia podré ser servidor del Evangelio, sacerdote que en Su nombre levante la vista al cielo en oración, ponga en sus manos las maravillas de la gracia a través de los sacramentos y acompañe los senderos que los signos de nuestro tiempo indican a quienes viven su existencia ‘entre los consuelos de Dios y las tribulaciones de este mundo.’ Estaré particularmente atento a que las manifestaciones religiosas que se han recibido por tradición sean en verdad signos de fe viva en Jesucristo y en su redención.”

Ese trazo he tratado de seguir, en fidelidad al “dueño de la mies” y a esta porción del pueblo de Dios que está formada por los fieles de la comunidad parroquial.

El Señor Obispo Luis Artemio Flores me pidió hace unos días, sin imponérmelo, que si aceptaba trasladarme a la ciudad de Tepic, al templo de los Sagrados Corazones de Jesús y de María y pudiera ayudar a la diócesis en la pastoral de la cultura. Acepté su propuesta sin discutirla pues la formación que recibí en el Seminario sobre todo de los Padres jesuitas me enseñó a seguir esta norma: “nada pedir, nada rehusar.” De este modo, el lunes 7 del próximo mes de octubre, recibiré el encargo de la rectoría de ese templo y las encomiendas diocesanas que me dará el Señor Obispo. El jueves 10 de ese mismo mes, entregaré la responsabilidad de esta parroquia al Padre Cornelio Valdés, hasta esa fecha párroco de Santiago Apóstol en la ciudad de Ixtlán del Río, sacerdote experimentado, conocido por muchos de ustedes. Continuará aquí a lo largo del año Cristian Conchas, que tiene el ministerio de acólito y ayudará con su entusiasmo y juventud a que la vida de la parroquia siga adelante e incluso aumente en intensidad.

Agradezco todo lo que he recibido de ustedes y no tengo nada que reclamarles. Creo que, a pesar de que cada sacerdote tiene diferente personalidad y modo de actuar, no queda aquí nada que pudiera caerse o suspenderse pues no traté de que las cosas dependieran de mí, sino de la línea trazada por el magisterio de la Iglesia para la vida de

las parroquias. La parroquia no es el templo ni son los servicios que en él se ofrecen los que le dan su ser, es “la comunidad de fieles constituida de manera estable en la Iglesia particular cuyo cuidado pastoral, bajo la autoridad del obispo diocesano, se encomienda a un párroco como su pastor propio.”<sup>1</sup> La única presencia necesaria es la de Jesucristo, el verdadero pastor de nuestras almas; los sacerdotes solamente le prestamos nuestro ser humano para prolongar su acción en este mundo sobre todo por medio de los sacramentos. Por consiguiente, al recibir al Señor Cura Cornelio reciben al Pastor de los pastores a quien representará en medio de ustedes, en la preparación y celebración de los sacramentos principalmente de la penitencia y la Eucaristía y en la predicación de la palabra de Dios. Desde esos signos eficaces el mismo Señor irradiará su gracia para bien de nuestras vidas.

Vuelvo a pedir el apoyo de sus oraciones y yo los tendré presentes en las mías, como lo he hecho estos años.

Fraternalmente.



**olimon.org**

P. Manuel Olimón Nolasco.

**manuel olimón nolasco**

Párroco de Jala.

historiador




---

<sup>1</sup> Código de Derecho Canónico, canon 515, párrafo 1.